

12201
5/1191
Quito, 17 de marzo del año 2016

Señora

ROMELIA ARACELI LOPEZ CAÑADAS

Presente.-

De mi consideración;

La Junta General Universal de Socios de la compañía INMOBILIARIA INMOROMOMAC CIA. LTDA., llevada a cabo hoy día, resolvió en forma unánime designarla para ocupar el cargo de PRESIDENTE de la compañía por el periodo estatutario de CINCO años.

En tal calidad usted subrogara a la Gerente General en caso de ausencia de este. Sus facultades y obligaciones, así como el periodo de su designación, están contemplados en el artículos 23 y 24 de los estatutos sociales, los mismos que se confirieron ante el Notario Quinto del Cantón Quito, el 27 de Julio del año 2012, legalmente inscritos en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 10 de Septiembre del 2012.

#2964
La Junta General autorizó a la suscrita para conferir el presente nombramiento.

Atentamente,

Edison Ramiro Ramos Vilatuña
Secretario de la Junta General

EXP. 155898

Registro

ACEPTACION:

En la ciudad de Quito, el día de hoy 17 de marzo del año 2016, acepto el nombramiento de presidente de la compañía INMOBILIARIA INMOROMOMAC CIA. LTDA.

19 AGO 2016

ROMELIA ARACELI LOPEZ CAÑADAS

C.C.: 170092856-5

Representada por su apoderado

Marco Antonio Patricio López Cañadas

C.I.: 170390421-7

Certifico que con esta fecha, la señora Romelia Araceli López, aceptó el nombramiento que antecede.

Edison Ramiro Ramos Vilatuña
Secretario de la Junta General



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 51191



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	36602
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12201
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA INMOROMOMAC CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOPEZ CAÑADAS ROMELIA ARACELI
IDENTIFICACIÓN	1700928565
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2964 DEL 10/09/2012.- NOT. 5 DEL. 27/07/2012 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

tro de Datos Públicos
Canton Quito

